



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

**885***Extracto convocatoria de los premios de la Rua del municipio de Andratx*

La Junta de Gobierno Local de esta Corporación municipal en sesión ordinaria celebrada día 3 de febrero de 2023, ha aprobado las bases que regularán la convocatoria de los premios de la Rua 2023 del municipio de Andratx, se hace público el extracto:

«Extracto convocatoria de los premios de la Rua 2023 del municipio de Andratx»

**Código de la Convocatoria: BDNS 674036**

En conformidad con el previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>

#### **Primero. Beneficiarios**

Podrán tener la condición de beneficiarios de estos premios todas aquellas personas interesadas que cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria y el resto de normativa aplicable.

#### **Segundo. Objeto y finalidad de la convocatoria**

El objeto de esta resolución es aprobar la convocatoria pública de premios de la Rua de Carnaval del Ayuntamiento de Andratx para el año 2023 que se celebrará el día 18 de febrero de 2023 en Andratx y el día 19 de febrero de 2023 en s'Arracó.

#### **Tercero. Bases reguladoras**

Estos premios se regirán por esta convocatoria y el resto de normativa aplicable en materia de subvenciones menos aquello que no resulte aplicable por la especialidad de los premios de acuerdo con la disposición adicional 10 de la LGS.

#### **Cuarto. Cantidad**

El gasto de los premios que se han de otorgar es de cuatro mil seis cientos cincuenta euros (4.650,00.- €). La concesión de los premios queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

#### **Quinto. Plazo de presentación de las solicitudes**

El plazo de presentación de solicitudes para las Ruas de Andratx y s'Arracó comenzará a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y finalizará día 16 de febrero de 2023 (ambos incluidos) en el SAC en el Ayuntamiento de Andratx de 8:30 h a 14:00 h o de manera telemática.

En el momento de la inscripción se nombrará un responsable del grupo, que asistirá a Sa Rua y tendrá que estar localizable en todo momento por parte de la organización.

Lo cual se hace público por su general conocimiento.

(Firmado, 3 de febrero de 2023)

**La alcaldesa**

Estefanía Gonzalvo Guirado

